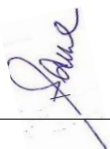


 GOBIERNO DE LA REPÚBLICA DOMINICANA PRESUPUESTO		Informe de Evaluación Indicativa Trimestre abril-junio 2025 Metas Físicas-Financieras							
I - Información Institucional									
II - Completar los datos requeridos sobre la institución									
Capítulo	0211 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES								
Subcapítulo	01 - MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES								
Unidad Ejecutora	0011 - JUNTA DE AVIACIÓN CIVIL								
Misión	Establecer la política superior de la Aviación Civil, regular los aspectos económicos del transporte aéreo, ejercer las funciones que le son otorgadas por ley y aplicar las normas y reglamentos en las áreas de su competencia.								
Visión	Ser una institución líder a nivel regional en el desarrollo económico de la aviación civil; incrementando la conectividad del sector aerocomercial a través de la implementación de políticas acordes a las tendencias de los mercados, brindando servicios de calidad y aplicando prácticas innovadoras, ambientales y socialmente responsables.								
II. Contribución a la Estrategia Nacional de Desarrollo									
Eje estratégico:	1	Fomento y desarrollo del transporte aéreo.							
Objetivo general:	1.1	Promover el desarrollo sostenido del transporte aéreo de la República Dominicana, promocionando sus políticas aerocomerciales mediante la planificación e implementación de mejoras continuas.							
Objetivo(s) específico(s):	1.1.1	Aumentar la conectividad aérea de la República Dominicana con otros destinos.							
III. Información del Programa									
Nombre:	Turismo: una oportunidad.								
Descripción:	Impulsar la demanda de servicio turístico.								
Beneficiarios:	Gobierno de la República dominicana, países signatarios y usuarios de transporte aéreo.								
Resultado Asociado:	Implementar una política aérea que en coordinación con la estrategia turística que fomente la entrada de nuevas líneas aéreas al país.								
IV. Formulación y Ejecución Física-Financiera									
IV.I - Desempeño financiero									
Presupuesto Inicial		Presupuesto Vigente		Presupuesto Ejecutado		Porcentaje de Ejecución (ejecutado/vigente)			
880,342,922		880,342,922		317,011,150		36%			
IV.II - Formulación y Ejecución Anual de las Metas por Producto									
Producto	Indicador	Presupuesto Anual		Programación Trimestral		Ejecución Trimestral		Avance	
		Física (A)	Financiera (B)	Física (C)	Financiera (D)	Física (E)	Financiera (F)	Física (%) G=E/C	Financiero (%) H=F/D
Cantidad de permisos para el transporte aéreo emitidos.	Permisos otorgados	7,374	880,342,922	2,212	191,649,711	2,037	174,611,506	92%	91%
V. Análisis de los Logros y Desviaciones									
V.I - Información de Logros y Desviaciones por Producto									
Producto:	Servidores públicos que participan en actividades para el desarrollo y fomento del transporte aéreo.								
Descripción del producto:	Los servidores públicos participan en las actividades para impulsar la demanda de servicio turístico.								
Logros alcanzados:	Lograr implementar una política aérea que en coordinación con la estrategia turística que fomente la entrada de nuevas líneas aéreas al país.								
Causas y justificación del desvío:	No aplica.								
VI. Oportunidades de Mejora									
VI. I - De acuerdo a los eventos presentados durante la ejecución del producto, ¿Qué aspecto puede mejorarse?									
[Registrar las oportunidades de mejora identificadas, como acciones puntuales, especificando las fechas de su realización.]									
Nota: Las secciones III, IV, V y VI deben ser repetidas, la misma cantidad de programas sustantivos (codificados desde 11 al 95) que tenga la unidad ejecutora									
  Sarah Estévez Directora de planificación y desarrollo									